



CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE SESTAO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ASISTENTES

Presidente:

D. JOSU BERGARA LÓPEZ EAJ/PNV

Vicepresidente:

DÑA. LEIRE CORRALES GOTI EAJ/PNV

Vocales:

D. UNAI LERMA MENTXAKA EAJ/PNV

D. JOSE LUIS MARCOS MERINO PSE/EE/PSOE

D. IBAN LANTXO SERRANO BILDU

D. OSCAR RODRIGUEZ PEREZ PP

D. MANUEL FERNANDEZ OSUNA AA.VV Txabarri Garbi

DÑA. MERCEDES CENTENO PELAEZ AA.VV Gure Auzoa de Markonzaga

Técnico Municipal:

Dña. Isabel Mateos Mateos – Jefa del Servicio Técnico de Urbanismo

Secretaria:

Dña. M^a Ángeles Saez Meabe – Jefa de la Sección de Urbanismo, Obras y Servicios.

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Sestao, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día arriba señalado, se reúne el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, y del Arquitecto D. Anton Agirregoitia Aretxabaleta, miembro del Equipo Redactor del Proyecto.

ASUNTO ÚNICO: “PLAN DE COMPATIBILIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL DE SESTAO Y DEL VALLE DE TRÁPAGA – TRAPAGARAN EN IBARZAHARRA Y SU ENTORNO”.

Por parte del Sr. Alcalde Presidente se pone de manifiesto a los miembros del Consejo Asesor del Planeamiento el Convenio suscrito el 18 de Noviembre de 2008, entre el Ayuntamiento de Sestao, el Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagaran y la Sociedad Ibar Zaharra, S.A., para el desarrollo urbanístico de los terrenos situados en la Vega Vieja-Galindo de dichos Municipios, en cuya virtud se encomendó a este Ayuntamiento de Sestao, la tramitación del “Plan de Compatibilización del Planeamiento Urbanístico Municipal de Sestao y de Valle de Trápaga –



Trapagaran en Ibarzaharra y su entorno”. Por parte del Sr. Alcalde, se pone de manifiesto que el documento del Plan de Compatibilización fue aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de octubre de 2010 y sometido al trámite de información en el curso del cual se han presentado las alegaciones que obran en el expediente que han sido informadas por el Equipo Redactor así como por la Jefa de los Servicios Técnicos de Urbanismo y por la Jefa de la Sección de Urbanismo, Obras y Servicios.

A continuación el Sr. Agirregoitia Aretxabaleta realiza una exposición sobre el documento del Plan de Compatibilización aprobado inicialmente, así como de las alegaciones presentadas, y de su análisis.

Finalizadas las intervenciones y realizadas las aclaraciones pertinentes, el Consejo Asesor del Planeamiento, por unanimidad de los miembros asistentes, evacua el siguiente informe:

“Mostrar conformidad con el documento de “Plan de Compatibilización del Planeamiento Urbanístico Municipal de Sestao y del Valle de Trápaga – Trapagaran en Ibarzaharra y su entorno”, aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de octubre de 2010, con las correcciones que, con motivo de las alegaciones presentadas, se detallan en el informe-propuesta de resolución emitido por la Jefa de la Sección de Urbanismo, Obras y Servicios con fecha 1 de septiembre de 2011.”

Terminado este punto y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión y en prueba de lo tratado y dictaminado, es firmada el acta por los asistentes a la reunión, de lo que yo la Secretaria doy fe.